



Sincelejo, octubre de 2025

Señores:

E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS
Ciudad

ASUNTO: Invitación para la suscripción de un Contrato Interadministrativo en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

Cordial saludo:

En atención al proyecto de inversión identificado con el código 2024700010094 en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP Territorio, del municipio de Sincelejo – Sucre, certificado por la Secretaría de Planeación con fecha de 08 de febrero de 2025 y denominado "FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO", y considerando que cumple con los criterios normativos establecidos en la Resolución 518 de 2015, Resolución 295 del 2023 y resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones aplicables para la ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, específicamente en la estrategia de vacunación canina y felina, el Municipio de Sincelejo se permite invitar formalmente a esa entidad a participar como ejecutor de dichas acciones.

Lo anterior, en virtud de que la E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís cuenta con la competencia técnica, operativa y jurídica para su desarrollo, y en concordancia con lo previsto en el artículo 355 de la Constitución Política, que faculta la celebración de contratos interadministrativos entre entidades estatales, así como con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en materia de salud pública.

La descripción de las actividades a ejecutar se encuentra en el documento adjunto, el cual hace parte integral de esta comunicación y será incorporado al contrato interadministrativo que se suscriba.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación formal para avanzar en la suscripción del instrumento contractual correspondiente.

Atentamente,

Silvania Caamaño Gutierrez.
SILVANIA CAAMAÑO GUTIERREZ
Secretaria de salud

Elabora: Andres Medina – Profesional Universitario